

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO No. 002 DE 20 DE ENERO DE 2020

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	130013333013202000098 00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	EDUARDO JOSE REYES MÁRQUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO NO APRUEBA CONCILIACIÓN	2 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 20 DE ENERO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 20 DE ENERO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: **21 DE ENERO DE 2021 A LAS 8: 00 AM**
VENCE EL TRASLADO: **25 DE ENERO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

**YERLIS DEL CARMEN ARRIETA CASTILLO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a20eee30bf053884731966b5ad1099a00c299779d910a72bd6f72d24041a04f3**

Documento generado en 20/01/2021 07:51:31 AM